



# EL HOSPITAL DE APESTADOS DE MADRID, AÑO 1598.

Rojo Vega A <sup>1</sup>

Historia de la Ciencia en la Facultad de Medicina de Valladolid. España.

**Correspondencia:**

Prof. Anastasio Rojo Vega  
Cátedra de Historia de la Ciencia.  
Facultad de Medicina .  
c/ Ramón y Cajal, 7; 47005 Valladolid. España.

La última gran peste española tuvo lugar entre los años 1596 y 1599 y ha quedado para la historia con el nombre de *peste atlántica*. Es una de las mejor conocidas y fue tan mortífera como las famosas. Solamente en Valladolid, se considera mató seis mil personas, lo que representó el 20 por 100 de sus treinta mil habitantes.

## 1.- LLEGADA Y DESARROLLO DE LA PESTE

El origen de la catástrofe está en la llegada de un barco llamado *Rodamundo*, cargado con ropas plagadas de pulgas infectadas, al puerto de Santander, en el invierno de 1596.

De inmediato, la enfermedad se extendió barco a barco y puerto a puerto, por todas las localidades próximas. Las Actas Municipales de Valladolid recogen, ya el 9 de Enero de 1597, noticias de apestamiento en Santander, pero también en Laredo, Castro Urdiales y Bilbao (Rojo 1989, 16). Burgos, primera ciudad de importancia entre ellas y la Corte, se convirtió desde aquel punto en centinela y avisador de lo que en la costa cantábrica iba sucediendo.

La peste era tan conocida que en todos los pueblos había una ermita o un retablo en la iglesia parroquial dedicados a San Roque; tan sabida que, sin que nadie tuviese que aconsejarlo, de inmediato se organizaron guardas en las poblaciones que por el momento se encontraban sanas y limpias de contagio. Guarda de las puertas de las ciudades, de los puentes, de las barcas sobre ríos y de todos los otros puntos de paso obligado. En el caso de Valladolid, puesto que su muralla era tan endeble, "esta ciudad está sin cerca ninguna y tan abierta no se puede guardar hasta tanto no se cerquen los arrabales" (Rojo 1989, 16), el perímetro de guarda se extendió hasta los puentes sobre los ríos Duero, Pisuerga y Esgueva, y hasta la barca de Herrera de Duero.

Era una calma nerviosa y expectante, con altercados diarios en las puertas de entrada entre guardas, armados con picas, alabardas y mosquetes, y personas a las que estos veían sospechosas, sobre todo desde el momento en que se tuvo noticia cierta de que la enfermedad había traspasado la Montaña y llegado a Herrera de Pisuerga, en la actual provincia de Palencia. La nueva decidió al ayuntamiento a poner en marcha

la segunda fase de la defensa clásica: reunir recursos materiales y económicos para por si acaso; unos recursos que se extrajeron de los impuestos que la ciudad debía pagar a la Corona. La salud estaba por encima de las obligaciones tributarias y los dineros sacados de las sisas del pan y del vino se emplearon, entre otras cosas, para tratar de levantar, aceleradamente, esa cerca que tanto se echaba de menos en los arrabales, que aislase del campo a la población.

Tras una procesión y rogativa a las ermitas de San Sebastián y San Roque, el 9 de junio de 1597, el invierno pareció traer la paz. Tanta, que los regidores vallisoletanos decidieron poner una multa ejemplar a Villanubla, aldea perteneciente a su jurisdicción y en el Camino Real de León, por haber abandonado por completo las labores de guarda y vigilancia de viajeros de paso. Los de páramo sabían que en invierno no había peste y se habían relajado.

En 1598 todo fue bien hasta el verano, hasta el momento en que las noticias alarmantes comenzaron a llegar en avalancha: toda la costa cantábrica estaba *picada*, desde Galicia a las Vascongadas.

En realidad, la zona estaba apestada desde casi un año antes, pero la norma era que las autoridades de cada lugar y cada zona negasen la circunstancia, se opusiesen cabezoneramente a reconocer la peste, por lo que ello implicaba de aislamiento y rechazo por parte de los demás.

Gracias a una serie de informes conservados en el *Archivo General de Simancas* (Rojo 1993), sabemos que San Sebastián cayó en las garras de la plaga en Agosto de 1598, una fecha que Viñes Ibarrola atrasa a Julio del mismo año.

Los informes de Simancas fueron enviados desde San Sebastián, Fuenterrabía y Pasajes por Diego Fernández de Arteaga, corregidor de la provincia que prudentemente se había retirado a Tolosa; por don Juan Velázquez, gobernador encargado de la defensa de Fuenterrabía; y por el general Antonio de Urquiola, a cuyo cargo estaba la construcción de galeones en los astilleros de Lezo. En principio respondieron a las inquietudes del Consejo Real con el habitual aquí no pasa nada, algo de lo que se arrepentirían, como confesaron más tarde: "por no poner mala voz a los naturales fueron disimulando la

enfermedad sin hazer las diligencias que fueran necesarias" (Rojo 1993, 124). En este sentido, Fernández de Arteaga, para justificar el aumento de muertes en San Sebastián, argumentaba: "verdad es que para un lugar tan grande y de tanto número de gente, aunque cada día muriesen estos [se hablaba de diez muertes fulminantes al día], no me espantaría si fuera de enfermedades ordinarias" (Rojo 1883, 124).

A finales de Octubre de 1598, la situación de la provincia de Guipúzcoa, al menos en lo que hace a su costa, era muy grave: en Pasajes moría tanta gente, que corría el peligro de quedarse despoblada. Los de San Sebastián seguían negando la mayor. Sí, al parecer había habido algún muerto de peste, pero sólo entre soldados de la guarnición y pocos.

En Noviembre era el propio corregidor quien quitaba importancia a la situación, enviando cartas a Madrid en que manifestaba su contento, porque de San Sebastián, aunque nada seguro sabía, le habían dicho que reinaba la bonanza, hasta el punto de no haber enfermado nadie en todo el mes y de tener únicamente ciento cincuenta enfermos en el hospital, de los cuales solamente cuatro de peligro.

El 24 de Noviembre, nuevamente Arteaga, escribía que en aquella tierra no pasaba nada "de manera que hoy está tan sana como lo pueda estar Madrid".

El caso de San Sebastián fue notable por su cerrazón en admitir que estaba padeciendo peste. A los donostiarras no les pudo convencer de la evidencia ni el doctor Guevara, llegado desde Pamplona para luchar contra la epidemia. El motivo siempre el mismo, la consecuencia del aislamiento: "y lo que más se puede temer en aquella plaza es el hambre y la necesidad, porque hay mucha gente y comen y beben de acarreo y de lo que suele venir por la mar y todo esto cesará" (Rojo 1993, 126). Una cabezonería que no evitó que Francia cerrase la frontera y las demás poblaciones guipuzcoanas los caminos que comunicaban con la zona afectada: "las demás villas han procurado cerrarse de aquella villa" (Rojo 1993, 126). Navarra y Álava hicieron lo propio, no fiándose de las declaraciones de bonanza de los guipuzcoanos. La provincia entera quedó aislada: "con solo estar San Sebastián malo han condenado a toda la provincia a quitarle el trato [...] y mucha culpa [es] de San Sebastián y de los que gobiernan esta provincia porque los de San Sebastián, sin embargo de que es tan público su trabajo y tan notorio, han despachado testimonios de que están sanos" (Rojo 1993, 127); desde luego, tampoco contribuía a dar tranquilidad el hecho de que a Tolosa se hubiesen trasladado el corregidor y todas las familias pudientes donostiarras. Juan de Cardona, desde Pamplona, trató de aconsejarles formas "y me escribieron una carta muy descompuesta" (Rojo 1993, 127).

Y si San Sebastián lo pasó mal, peor le fue a Pasajes, aislado y asfixiado a pólvora y acero por sus vecinos. Baste decir que Rentería levantó una guarda armada con orden de matar a cualquiera que quisiera entrar en su territorio desde el considerado enfermo. Lo mismo les pasó a los de Lezo. Dos de sus vecinos, Martín de Careaga y Onofre de Isasi, quisieron acercarse a Rentería a implorar alimentos y no les dejaron pasar del puente de Iguriza, teniendo que volverse tristes por "esta vejación y estrechura que nos hace Rentería", un bloqueo extensible también a Deva, Oyarzun y Tolosa, aunque no tanto: "dice el médico de Rentería [Licenciado Arizmendi], que es hombre de experiencia y plática, que sería menos mal que a todo lugar que está inficionado se diese fuego [...] que después podían los pocos vecinos que quedaran con vida reedificando" (Rojo 1993, 130).

Tan obstinada fue la incomunicación, que, queriendo socorrer la Corona con trigo a San Sebastián, Pasajes y Lezo, los del entorno de la zona enferma no dejaron pasar los carros.

Fernández Arteaga llegó, incluso, a plantearse romper el cerco con la fuerza de las armas, pero se echó atrás considerando "otro remedio no se puede tener con ellos, porque son hechos de vidrio y llenos de cólera y débese andar a su gusto por agora" (Rojo 1993, 128). La única población que, finalmente, dejó pasar algunos carros fue Deva, con los que San Sebastián y las demás capearon como pudieron la situación. Hay que decir que con anterioridad los donostiarras habían enviado un convoy de barcos a comprar trigo en Andalucía, pero a la vuelta, sorprendidos y dispersos por una tormenta, tuvieron que refugiarse en puertos de Asturias y Galicia, donde fueron asaltados por poblaciones tan apestadas y hambrientas como la suya. A Pasajes se le abrieron los cielos cuando dos barcos franceses cargados de bacalao y grasa de ballena buscaron refugio en sus muelles por lo mismo; evidentemente, fueron tomados al asalto.

San Sebastián es también un caso especial de negativa a cumplir las "medidas acostumbradas", decretadas por el gobernador Velázquez y por el corregidor Fernández de Arteaga:

1. Que las mujeres y criaturas que quisiesen irse de San Sebastián pudiesen hacerlo.
2. Expulsar a las prostitutas no naturales de la villa "porque hay gran chusma dellas y muchas naturales de Francia".
3. Clausurar la puerta de tierra y abrir una nueva hacia la mar.
4. Hacer grandes lumbres por la noche.
5. Sacar a los enfermos a un hospital instalado fuera de la villa.
6. Llevar los alimentos del hospital hasta la mitad del camino y que allí los tomasen los sirvientes.
7. Prohibir la entrada en San Sebastián a los asistentes del hospital.
8. Quemar los efectos de los apestados en una cueva próxima a la población, cuyo nombre no se especifica.

La respuesta de los de San Sebastián se limitó, en lo relativo a ellas, en lo que hace a hospital de apestados, a construir cabañas fuera de la muralla, donde no molestasen a los caseños circundantes. En cuestión de sirvientes, se echó mano, por la fuerza, de forasteros y moriscos: "el mayor mal que hay en esta



Figura 1.-  
3 Retrato del  
doctor Pérez de  
Herrera (1598)

tierra, que no hay quien sirva ni haga estos oficios, con mucha fuerza de mis ministros [alguaciles] se hace con gente forastera, que por pobres que sean los naturales de esta patria y anden pidiendo por Dios, se tienen en tanto como quien tiene cien mil ducados y no se bajarán a hacer esto por todo [el oro del] el mundo" (Rojo 1993, 130); aparte de que los enfermos tampoco colaboraban, "un hombre muy al cabo, yendo un alguacil mío con una silla y dos moriscos para sacallo fuera, se levantó en camisa y echó a huir por las calles" (Rojo 1993, 130).

También fue muy *sui generis* el tratamiento de los efectos de los apestados, que en vez de ser quemados, como aconsejaban las medidas acostumbradas, fueron tirados al mar en San Sebastián y a la ría en Pasajes.

Otra medida inédita fue la expulsión a punta de lanza de todos los habitantes de la casa en que hubiese fallecido alguien, "andaban por aquella montaña muchos hombres haciendo tiendas para su refugio, que era grandísima lástima vellos" (Rojo 1993, 131).

No menos chocante es la nula solidaridad con los afectados, incluso por parte de hermanos y parientes. Habiendo muerto la mujer del un carpintero en un caserío de Usúrbil "ninguno la quiso enterrar aquí, aunque tenía en su casa ocho o nueve y entre ellos hermanos y parientes, por la crueldad que usaron en ello. Una doncella muchacha de pocos años, hija de la dicha su madre, la enterró en un agujero que en la puerta de la dicha casa para ella se hizo, llevándola arrastrando sin ayuda de nadie" (Rojo 1993, 131).

Puesto que nunca se admitió que hubiera habido peste, nunca sabremos el número exacto de muertes que causó la peste de 1598 en Guipúzcoa. Las cifras oficiales, del corregidor Fernández de Arteaga, fueron de seiscientos cincuenta personas, cuatrocientas de ellas mujeres, en San Sebastián; mientras en Pasajes "han muerto trescientas y sesenta y cuatro personas entre hombres y mujeres y niños y niñas de hasta siete y trece años, restan en el lugar cuatrocientas y doce personas, hay cincuenta casas sin ninguna gente y en todas han enfermado y muerto muchos de esta enfermedad, de manera que todas estas cincuenta casas están muy apestadas y veinte y

tres casas que quedan que ellos dicen que no están apestadas, están tan rodeadas de esotras casas dichas, que por fuerza lo estarán como las demás" (Rojo 1993, 125).

## 2. LOS POBRES

A Castilla, la peste llegó de la mano de los pobres del Norte. Los años 1597 y 1598 fueron muy secos en la cornisa cantábrica, zona deprimida y con una economía de subsistencia muy dependiente de lluvias constantes. Al no llover no hubo cosechas y una masa hambrienta comenzó a subir a Castilla en busca de pan. Ya en 1597, el 22 de Noviembre, el ayuntamiento vallisoletano quería tomar medidas contra ellos, expulsando a los forasteros, a los que calificaba de vagos.

Naturalmente, no lo consiguió. El número de pobres fue creciendo y en vísperas de la declaración oficial de peste, el 23 de Abril de 1599, las Actas Municipales consideraban "la hospitalidad que será bien hacer para tantos pobres enfermos como andan por esta ciudad causado por la esterilidad tan grande que ha habido este año que han venido de las Montañas, Asturias y otras partes". La hospitalidad para unos y la expulsión, que nunca se consiguió, para otros "que todos los pobres estén juntos mañana a las ocho fuera de la puente del río mayor [Pisuerga] y allí juntos dos Caballeros Comisarios a los que tuvieren necesidad de cura los recojan en los hospitales señalados y a los que estuvieren sanos los echen del lugar dando a cada uno para su camino aquello que a los dichos señores comisarios les pareciere que lo que en ello se gastare será bien dado" (Rojo 1993, 21).

De este tiempo y de estos pobres habla la famosa obra del doctor Cristóbal Pérez de Herrera, protomédico de las galeras de España y natural de Salamanca, *Discurso del amparo de los legítimos pobres* (Madrid, 1598), dirigida al entonces príncipe Felipe III, tratándolos con la misma consideración de vagos y maleantes que aconsejaba a los regidores vallisoletanos expulsarlos.

Propone, en su dedicatoria al futuro monarca: "dar al verdadero pobre el remedio que ha menester, y echar destos Reynos al fingido, y disponerlo de manera, que el vagabundo no lo sea, ni sirva de lo que los Zanganos en el Reyno de las abejas". España se había llenado de pobres y había quien veía en ellos pobres de necesidad y quien los contemplaba como pícaros. La base de todo era la profunda crisis económica en que había caído el reino, como consecuencia de las interminables guerras. Un ejemplo esta crisis puede extraerse del memorial redactado por un vecino acomodado de la ciudad del Pisuerga, Andrés Rodríguez Calderón, fechado en 1591: "porque en Sevilla no se podía comprar de nadie a daga y toma luego de contado y aunque se hallara que no se hallava yo no lo osava hazer respecto de que entonces avia muchos quebrados y alçados que avian vendido juros y despues parecían averlos vendido o estar vendidos mucho antes a otras personas y hipotecados y otras

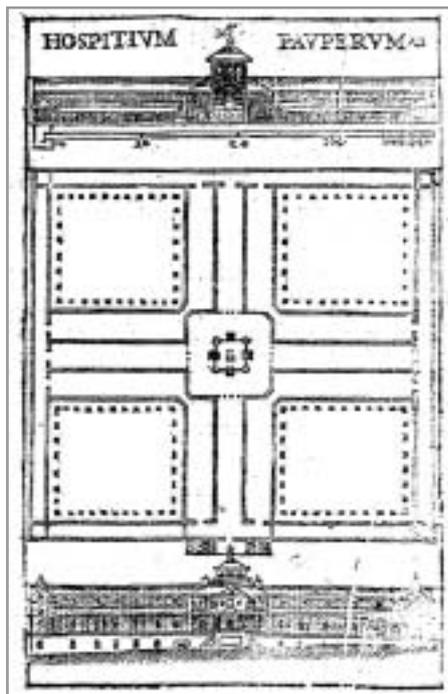


Figura 1.-  
4 Pérez de  
Herrera.  
Hospitium pau-  
perum (1598)

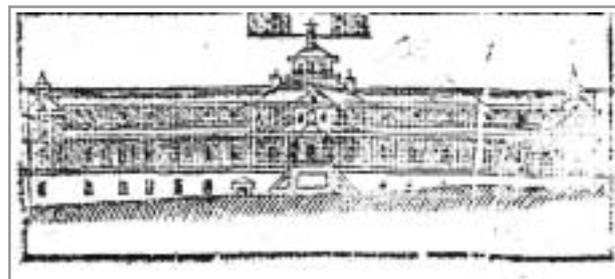


Figura 1.- 4 Pérez de Herrera. Hospitium pauperum (1598)



**Figura 1.-**  
6 Pérez de  
Herrera. Amparo  
de los pobres  
(1598)

muchas deudas y dolamas y enbarços por donde no se podia tener ninguna seguridad demas de que los que vendias cada día quebravan respecto del decreto que entonces salio y avia sobre ello muchos enbarços si no era aventurandolo y arrisgandolo”<sup>2</sup>. Si así era en lo que toca a las grandes finanzas, puede suponerse lo que supondría para las domésticas.

En la Carta al Lector insiste en que hay que “quitar de España los fingidos, falsos, engañosos, y vagabundos, usurpadores de la limosna de los otros, transgresores de las buenas leyes, y costumbres de los Reynos [...] provocadores con sus pecados y excessos de la ira de Dios contra todo el pueblo, y causa de los contagios y enfermedades perniciosas del”<sup>3</sup>. Pérez de Herrera está hablando de la peste atlántica sin pronunciar la palabra maldita; está tratando, por ejemplo, de hospitales especiales para apestados, “avra muchos que se podran curar de las enfermedades y llagas que tuvieren, embiando los leprosos a las casas de Señor San Lázaro, y los incurables y de males contagiosos, y llagas y humores, a los hospitales donde se curan las bubas” (Pérez Herrera, 24-24v).

Mucho más claramente subraya la relación entre mala cosecha, hambre, pobreza y peste atlántica el catedrático vallisoletano Antonio Ponce de Santa Cruz, en un Tractado publicado en 1600.

No es que rechace de plano la teoría de los vagabundos como causa de los peores males, “que si tan grandes diligencias se han hecho para confirmarla en la salud que goza, quemando la ropa, purificando las casas, previniendo el mantenimiento de los pobres, desterrando vagabundos...” (Ponce, 141).

Pero se nota en él otro semblante, otro talante ante la miseria, un no cerrar los ojos ante ella y un deseo de advertir lo que está pasando en España. Habla de los factores climáticos como provocadores de miseria: “a esta enfermedad precedio destemplança en el aire caliente y seca que nos quito el abundancia de trigo, precedieron eclipses, que nos quitaron la luz, y ultimamente otra destemplanza caliente y humeda del aire” (Ponce, 141); dicha destemplanza, habría sido, según Manuel de Escobar, una gravísima y generalizada helada, ocurrida el 28 de Abril de 1598: “pues en 28 de Abril deste presente año se helaron todas las plantas casi en toda España, de manera que ni abra fruta, ni se bevera vino si no es por reliquias”

(Escobar, 2v).

Dos años seguidos sin cosecha que empujaron a los habitantes del Norte a buscar la caridad de Castilla, como se señaló más arriba, circunstancia que Ponce describe de la siguiente manera: “Vemos que ha mas de un año que de Galicia y Asturias baxa infinita gente hambrienta, enferma, y de los puertos donde ha habido tanta peste [...] y los que quedaban con vida han hallado en Castilla abiertas las puertas de la piedad, y hanse ido mezclando en esta ciudad y en otras para grande daño de la salud universal” (Ponce, 34).

En lo que hace a la ciudad, la primera gran alarma con respecto a los pobres está recogida en una sesión de 22 de Septiembre de 1597, en las Actas Municipales, “sobre el albergue de los pobres mendigantes que ay en esta ciudad”. Como se ha dicho ya, se trataba de expulsarlos, empeño que resultó baldío, puesto que el tema volvió a ser tratado en la sesión siguiente,



**Figura 1.-**  
Martínez Leiva.  
Remedios prese-  
vativos (1597)



**Figura 1.-**  
2 Luis de  
Mercado. De  
pestit (1598)



**Figura 1.-**  
 7 Pérez de Herrera. Para las mujeres: Con los ojos en las manos / y ocupadas en labores / tendrán costumbres mejores.



**Figura 1.-**  
 8 Pérez de Herrera. Para los hombres: Son la virtud y bondad / hermanas del ejercicio / y el ocio padre del vicio.

de 13 de Octubre: " Este día los dichos señores acordaron que el mayor domo de propios desta ciudad aga luego acer trescientas tablillas [en que calculaban los pobres naturales] del tamaño que este ayuntamiento le señalo para acer las insignias que se habian de dar a los pobres mendigantes que uvieren en esta ciudad" (Actas, p. 243).

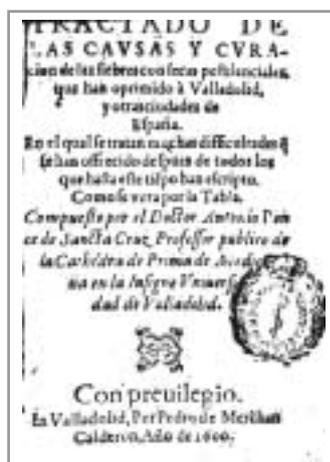
El 24 de octubre se insistía: " Este día los dichos señores acordaron que se apregone publicamente en esta ciudad que todos los pobres ombres y mugeres y niños que piden limosna por esta ciudad se junten el domingo primero a la una despues de mediodia en casa del señor gobernador so pena de bergüença publica y destierro desta ciudad y su jurisdición para que allí se registren todos [...] a los que sean pobres de nescesidad se les de tablilla de las que tiene esta ciudad [...] y a los demas que pudieren servir sirvan y no sirviendo se echen del dicho lugar y se castiguen como bagamundos" (Actas, 253v-254).

El 28 de Noviembre, prosiguiendo con el tema, se dió cuenta de que " se avia echo la lista y memoria de los provees mendigantes que ay en esta ciudad y a los que se an venido a listar y poner en la dicha memoria que consta ser berdaderamente provees necesitados se les ha dado tablilla como estava acordado y se avian dado asta agora duçientas

y sesenta tablillas y le paresçe a su merçed que faltaran de dar a otros provees necesitados asta otras cinquenta de manera que por todos serán asta trescientos provees los que ay en esta ciudad antes mas que menos los quales son provees necesitados que no tienen albergue ninguno mas del que allan en algunos ospitales donde acojen a todos los que a ellos van, juntando unos con otros y con diversas enfermedades de que resultan llagar-se y enfermar de enfermedades incurables" (Actas, 276v-277).

La preocupación por ellos continuó y se hizo más aguda el año en el que, por fin, la epidemia se enseñoreó de Valladolid. El 17 de Febrero de 1599 se habló de hambre: " Este día aviendo sido llamados a regimiento para tratar del remedio que se tenía para faborecer y remediar tantos provees como en esta ciudad ay de manera que no cause alguna peste con la carestia de pan y mantenimientos y con la esterilidad del año" (Actas, 642v-643); el 23 de Abril, lo ya expuesto de los que continuamente llegaban del Norte, " tantos pobres enfermos como andan por esta ciudad causado por la esterilidad tan grande que [ha] avido de pan este año que an venido de las montañas, Asturias, reino de Galicia y otras partes" (Actas, 662v-664); el 7 de Mayo se podían encontrar pobres muertos por las calles, " dando orden de buscar casa donde todos se recoxiesen e curasen con gran delixencia que el daño que a esta ciudad y republica podia venir en morir-se como morian algunos provees por las calles..." (Actas, 672v). El 28 de Junio " dijeron que biendo los muchos pobres que andaban por esta ciudad de noche y de dia por las calles y esquinas dellas clamando que abian benido a ella con la esterilidad del año de las montañas y Asturias y Galicia y otras partes..." (Actas, 862v-863v). El 15 de Julio decidieron sumar a los hospitales de apestados hasta entonces dotados, el prostíbulo municipal: " Este día los dichos señores acordaron que en la Casa Pública de esta ciudad se haga ospital para curar los enfermos que andan en esta ciudad por estar como estan los que tiene en el ospital general de San Lázaro tan apretados" (Actas, 717v-718). El final ya ha sido adelantado: seis mil muertos en Valladolid sobre treinta mil habitantes, el 20 por 100 de la población, pero maticemos ahora que los muertos fueron fundamentalmente pobres: " no hallamos que se hayan muerto sino pobres advenedizos, y pobres naturales" (Ponce, 33v).

El tema sirvió para que se editasen una serie de libros sobre el asunto. Fueron los de Miguel Martínez de Leiva, más barbe-



**Figura 1.-**  
 9 Ponce de Santa Cruz. Tractado de las causas (1600)

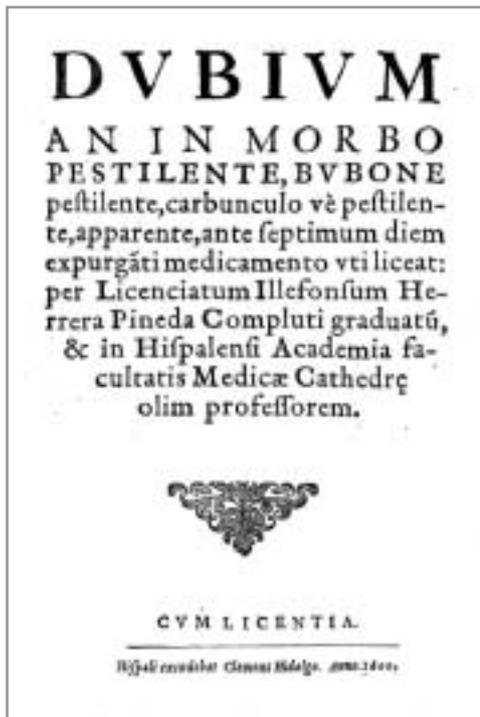


Figura 10.-  
Herrera  
Pineda.  
Dubium  
(1600)

ro que médico, por cuanto se define como "Compusole un Cirujano / Que saca muy diestramente / La muela que esta doliente", natural de Santo Domingo de la Calzada y autor de unos Remedios preservativos y curativos, para en tiempo de peste (1597); Angelerio, Epidemiología (1598); Valdés, Disputa y averiguaciones (1599); y sobre todo los canónicos, por estar escritos por orden del Consejo Real para definir las "medidas habituales", De natura & conditionibus, praeservatione, & curatione pestis (1598) para profesionales de la sanidad; y Libro en que se trata (1599) para todos, una vez había explotado la epidemia, de Luis de Mercado.

Reflexiones sobre la enfermedad que había pasado imprimieron el mencionado Antonio Ponce de Santa Cruz, Bocangelino, De Morbillis Malignis y Libro de las enfermedades malignas, ambos en 1600; Manuel de Escobar, Tratado de la esencia, causas y curacion de lo bubones (1600); Herrera Pineda, Dubium an in morbo pestilente (1600); Andosilla Salazar, Libro en que se prueba con claridad, el mal que corre por España (1601); Ambrosio Núñez (1601); y Jiménez Savariego, Tratado de peste (1602).

### EL HOSPITAL DE POBRES APESTADOS DE MADRID

A pesar de tanto libro, una imagen completa de lo que fue la peste no nos hubiera llegado de no ser por la publicación de la carta del Doctor Portugués, de Antonio Pérez, al corregidor de Madrid, cuando no solamente estaba desbordado por la llegada de pobres, sino enfermo él mismo de la enfermedad que quería atajar.

Nada puede ser más sincero que una declaración in artículo mortis, de manera que los puntos expuestos por Pérez a don Rodrigo del Águila pueden ser considerados indudables, más creíbles que informaciones como las de San Sebastián, y que los Tratados de la peste al uso.

En primer lugar, la epidemia había alcanzado ya el Sur, Madrid, en el verano de 1598, puesto que la aprobación del Breve tratado de peste lleva fecha de 3 de Agosto de dicho año; desacreditando las declaraciones de sanidad absoluta de Burgos, Valladolid, etc. No puede darse, pues, por cierta la fecha del primer apestado ofrecida por Ponce de Santa Cruz en la ciudad del Pisuerga, de 23 de Abril de 1599 (Ponce, 2v-3). Para llegar a Madrid, los apestados habían tenido que atravesar toda Castilla y León y no es plausible que no dejasen recuerdo de la plaga a lo largo de tantos cientos de kilómetros.

Más cuando los transmisores de la plaga a Madrid son los mismos que en 1599 se han visto indicados para Valladolid: los pobres. Pérez había sido encargado del hospital especial levantado por los madrileños y afirma: "porque todos los que vienen a curarse a la casa son muy pobres, y con muy poca ropa, y suzia, y ella se tiene por los mismos aposentos, y corrales: y las camisas que traen vestidas suzias, y rotas se tienen vestidas, hasta que sanan, y se van, o se mueren" (Pérez, 29).

Desde luego, era más fácil morir en el hospital, aun entrando en él sano, que escapar con vida de sus estancias, de ahí que los enfermos resistiesen con todas sus fuerzas ser llevados a ellos, tal aquel que en San Sebastián se tiró de la camilla y salió corriendo por piernas por las calles. El ambiente era lo más insano que pueda imaginarse: "Y como a todas las curas son menester unturas, emplastos, ungüentos, lavatorios; por las muchas materias se ensuzian mas [las camisas], y las camas, y así mismo a los corrales se sacan los trapos, vendas, pegados, mechas, y estopas con las muchas materias [materia era sinónimo de pus], que se sacan, y orinales, y todo se echa en los corrales, uno encima de otro, y allí se pudre, y se levantan malos hedores, y vapores, de los quales caen malos los que sirven" (Pérez, 29-29v); como el mismo que dictaba este informe, "con calentura en la cama, y no sabe lo que Dios hará de su vida" (Pérez, 28).

A la nula preocupación por los elementos contaminados, que deberían haber sido quemados siguiendo las medidas habituales, se unía el hacinamiento de los dolientes ya que estos hospitales de guerra no solían ser verdaderos hospitales, con salas amplias al estilo de la época, sino simples casas de vecindario requisadas a sus propietarios en los arrabales mientras tanto se solucionaba el problema: "que son los aposentos muy chicos, y las camas muy juntas, y algunos de dos en dos [en cada cama], porque no ay camas, ni aposentos donde ponellas" (Pérez, 29v).

Tal era la realidad que el doctor Portugués, pese a ser el supuesto director del establecimiento, no había logrado reformar. Sus asistentes, sus criados, no le hacían caso en aquel río revuelto, así que su demanda al corregidor iba destinada a que él, como autoridad incontestable, hiciese comprar camisas y ropas de cama limpias y lavar las sucias de los enfermos con lejía y jabón en aguas corrientes; que ordenase ahumar las mantas con fuegos de romero y enebro "pues ay desto en abundancia"; que los muertos "se entierren en sepulturas hondas, y se pise bien la tierra, y se eche cal encima, porque de ay no salgan vapores" (Pérez, 30v); y que "en los corrales del dicho hospital se abra una fosa honda, adonde se echen las inmundicias de la casa, como las que sacan de las secas, y llagas, con sus material, orinales, y cámaras [diarreas], vómitos y otras suciedades. Todo se recoja y se eche en la dicha fosa [...] encima de lo qual se eche una espuerta de cal, o quatro de tierra cada día" (Pérez, 30v-31).

Las demás medidas que propone son las que parecen lógicas, por ejemplo "que las camas esten a largo unas de otra, y en cada cama no aya mas de un enfermo [...] con su jarrillo, por donde beva, y que

no bevan todos por un cantaro, o jarro" (Pérez, 31v). Sin embargo, todo esto que hoy nos parece obligado, no había pasado de la categoría de deseo en Agosto de 1598. La realidad era caótica y nauseabunda. Madrid, como las demás poblaciones importantes de Castilla, estaba invadida por el olor a peste.

#### A.M.V. (Actas Municipales de Valladolid)

Cuando revisé los Libros de Actas Municipales de Valladolid, hace más de treinta años, solamente podían ser citadas por años y páginas. Las referencias exactas en A. Rojo, Medicina Barroca Vallisoletana, Valladolid: Universidad, 1984; pags. 108-112.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Andosilla Salazar, V. Libro en que se prueba con claridad, el mal que corre por España ser nuevo y nunca visto, Pamplona: Matías Marés, 1601.
- Angelerio, Q.T. Epidemiologia sive Tractatus de peste ad regni Sardiniae proregem, Madrid: Typographia Regia, 1598.
- Bocangelino, N. De morbis malignis et pestilentibus, causis, praesagiis, medendi methodo : de remediis insuper praservativis, Tractatus. Madrid: Luis Sánchez, 1660.  
- Libro de las enfermedades malignas y pestilentes, causas, pronosticos, curacion, y preservacion. Madrid: Luis Sánchez, 1600.
- Carreras Panchón, A. "Dos testimonios sobre la epidemia de peste de 1599 en Valladolid", Asclepio, XXV (1973) 351-358.
- Escobar, M. Tratado de la essencia, causas, y curacion de los Bubones, y Carbuncos pestilentes : con otras muchas cosas concernientes a la misma materia. Alcalá: Juasto Sánchez Crespo, 1600.
- Herrera Pineda, A. Dvbiu an in morbo pestilente, bvbone pestilente, carbunculo vè pestilente, apparenste, ante septimum diem expurganti medicamento uti liceat. Sevilla: Clemente Hidalgo, 1600.
- Jiménez Savariego, J. Tratado de peste, donde se contienen las causas, preservacion; y cura; cin algunas questiones curiosas al proposito. Antequera: Claudio Bolán, 1602.
- Martínez De Leiva, M. Remedios preservativos y cvrativos, para en tiempo de la peste : y otras curiosas experiencias. Madrid: Imprenta Real, 1597.
- Mercado, L. De natura & conditionibus, praservatione, & curatione pestis, quae populariter grassatur his temporibus. Madrid: Pedro Madrigal, 1598.
- Libro, en que se trata con claridad la naturaleza, causas providencia, y verdadera orden y modo de curar la enfermedad vulgar, y peste que en estos años se ha divulgado por toda España. Madrid: licenciado Castro [Várez de Castro], 1599.
- Núñez, A. Tractado repartido en cinco partes principales, Que declaran el mal que significa este nombre Peste [...], Coimbra: Diego Gómez Loureiro, 1601
- Pérez, A. Breve tratado de peste, con sus causas, señales, y curacion : y de lo que al presente corre en esta villa de Madrid, y sus contornos. Compuesto por el Dotor Antonio Perez Medico, y Cirujano de Su Magestad. Madrid: Luis Sánchez, 1598.
- Pérez de Herrera, C. Discvrsos del amparo de los legitimos pobres; y redvccion de los fingidos : y de la fundacion y principio de los Albergues destos Reynos , y amparo de la milicia dellos. Madrid: Luis Sánchez, 1598.
- Ponce de Santa Cruz, A. Tractado de las causas y curacion de las fiebres con secas pestilenciales que han oprimido a Valladolid y a otras ciudades de España, Valladolid: P. Merchán Calderón, 1600.
- Rojo Vega, A. "La caridad, factor de mortalidad en la epidemia de peste de 1599 en Valladolid". Medicina & Historia, 30 (1989)
- "La peste en Guipúzcoa. 1597-1598". Cuadernos Vascos de Historia de la Medicina, II (1993) 123-135.
- Valdés, F. Dispvta y averigvaciones de le enfermedad pestilente. Sevilla: Clemente Hidalgo, s.f.
- Viñes Ibarrola, J. Una epidemia de peste bubónica en el siglo XVI. Variaciones sobre epidemiología y profilaxis de la peste según testimonios inéditos de médicos españoles de la época. Pamplona, 1946.
- <http://www.anastasio-rojo.com/#!/1591-testamento-inventario-y-libros-de-andres-rodriguez-calderon>

#### NOTAS DEL AUTOR

1. Catedrático de Historia de la Ciencia en la Facultad de Medicina de Valladolid. c/ Ramón y Cajal, 7; 47005 VALLADOLID. rojo@med.uva.es Instituto de Historia de la Ciencia Rodrigo Zamorano. Trabajo realizado dentro del proyecto FFI2011-23200 "Lexicografía y Ciencia: El estudio histórico del léxico especializado y análisis de las voces que contienen". Las imágenes han sido tomadas de Wikipedia y de ediciones insertas en Google-books, Gallica y BDH
2. <http://www.anastasio-rojo.com/#!/1591-testamento-inventario-y-libros-de-andres-rodriguez-calderon>
3. El subrayado es mío.